



Citacion . . . Por los Porteros de Sala se dio cuenta de haber practicado citacion para este Cavildo a virtud de Cedula despachada por el Señor Presidente en el dia de ayer.

Circular del Sr. Gobernador Sobre Contribuciones ²/₂ Se dio cuenta de una Circular del Señor Gobernador de esta Provincia fechada ²/₂ ²/₂ ²/₂ cinco del corriente por la que manifiesta que en atencion a la escasez de fondos en que se encuentra para cubrir las perentorias obligaciones de los establecimientos de Beneficencia, Correccion y otras de interes general, espone y este Ayuntamiento desplegara la mayor actividad en la cobranza o en el auxilio de ella entendiendo que para el dia veinte y cinco del corriente se hablan en las areas del Tesoro 1.º Los debitos de los trimestres anteriores, 2.º El importe total del cuarto por Territorial y Subsidio y 3.º Los consumos de consumo y la mensualidad corriente y La Ciudad Alcorito. Queda enterada, que se avise al Tesoro a S.E. asegurandole tendran cumplido efecto su superiores mandatos, y que en cuanto a la parte de consumos que corre a cargo de este Concejo su recaudacion, hara por que el importe de la mensualidad corriente quede en la Tesoreria de Hacienda publica el citado dia veinte cinco o antes si posible le fuere, y que cada ocho dias tendra a S.E. el parte de lo que adebantare la recaudacion. Y que transcriba esta Circular al recaudador de Contribuciones.

Boletin N.º 152 . . . Se vio el Boletin Numero ciento cincuenta y nueve, y la Ciudad Alcorito queda enterada.

